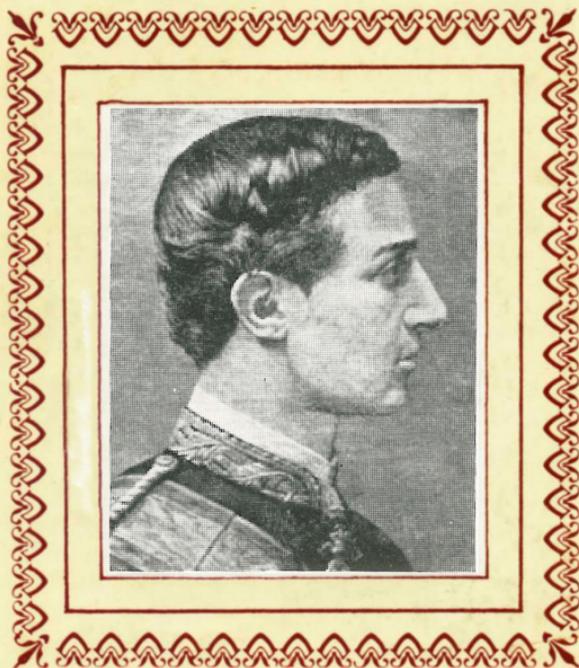


José Luis Comellas



BIOGRAFÍA

RESEÑA

La Restauración como experiencia histórica

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÍNDICE

José Luis Comellas

La Restauración como experiencia histórica



SEVILLA 2015

ÍNDICE

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Eduardo Ferrer Albelda
(Subdirector)

Manuel Espejo y Lerdo de Tejada
Juan José Iglesias Rodríguez
Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros
Isabel López Calderón
Juan Montero Delgado
Lourdes Munduate Jaca
Jaime Navarro Casas
M^a del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Adoración Rueda Rueda
Rosario Villegas Sánchez

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Edición digital de la primera edición impresa de 1977

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2015
C/. Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© JOSÉ LUIS COMELLAS 2015

ISBNe: 978-84-472-1650-5

Digitalización y realización interactiva:
Fernando Fernández. ed-Libros

INDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCION | 9 |
| 1. LOS ANTECEDENTES. | 21 |
| 2. LOS PRINCIPIOS DEL CANOVISMO. | 53 |
| 3. LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA | 77 |
| 4. EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO | 115 |
| 5. LAS RAICES DEL FRACASO | 139 |
| A MANERA DE CONCLUSION | 187 |

Para ir a página pulsar en la línea



INTRODUCCION

Cuando se habla de Historia de España, el término *Restauración* puede decirse que no admite equívocos. En el ámbito de la Historia de Occidente, la palabra suele reservarse para el período postnapoleónico del retorno de las viejas monarquías, los Congresos europeos y el sistema Metternich. En este sentido, podríamos hablar de Restauración para la época del regreso de Fernando VII al trono. Pero el empleo de esta palabra aplicada a semejante situación histórica es francamente inusitado entre nosotros: es curioso observar cómo apenas aparece más que en los historiadores extranjeros que se refieren a historia de España; con el consiguiente peligro de interpretaciones equívocas. Porque entre nosotros, la *Restauración* por excelencia es la de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII, operada por el golpe de Martínez Campos en los últimos días de 1874, consagrada por la gestión de Cánovas en 1875, e institucionalizada por la Constitución de 1876.

Si esto es así, se debe sin duda a la importancia que en España damos a los cambios de 1874-76, y de los cuales deriva toda una época. Porque, efectivamente, *Restauración*, en nuestro lenguaje histórico corriente, significa menos el hecho del regreso de los

Borbones al trono que una edad, un ambiente, un genio y figura especiales, de personalidad tan bien definida, que hablamos del arte de la Restauración, la vida de la Restauración, las modas y costumbres de la Restauración: como si la Restauración lo abarcase todo, como si España entera, no sólo la dinastía, fuese la «restaurada». ¿Existen ciertas razones, reales y objetivas para hablar así? Tal vez más tarde nos sintamos en condiciones de contestar con mayores probabilidades de acierto a esta pregunta, que puede ser importante.

Lo que sí resulta indudable es que bajo el término *Restauración* encerramos toda una época dotada de muy definida personalidad histórica. No importa que esta época haya sido contemplada desde los más diferentes ángulos valorativos. El marqués de Lema, Solervicens, Lequerica, Fernández Almagro, destacan sus aspectos positivos, ejemplares, incluso, en el criterio de alguno de ellos. Los hombres del Noventa y Ocho, Ortega, Madariaga, Calvo Serer, García Escudero, la han atacado desde casi todos los frentes posibles. En general, la Restauración, como sistema y como época, ha sido más criticada que defendida. Y sin embargo, cuando llega el momento de alinearla dentro de la secuencia histórica general, aparece como un período de paz, de prosperidad y progreso, de ambiente amable y comprensivo, que destaca sobre los que le anteceden y los que siguen; cualidades que, en el fondo, ningún historiador o analista, con estos o aquellos matices, deja de reconocer.

Podríamos admitir que la Restauración ha tenido, por lo que se refiere a su valoración histórica, mala suerte. Los escritores del 98 se ensañaron con ella, simplemente, porque era lo que tenían delante. El

Regeneracionismo la vio como una etapa a superar; el «reformismo» de la crisis de 1917 en adelante, como el símbolo de una España caduca de «políticos» discutidores e ineficaces; la de la República, como ejemplo de inmovilismo acomodaticio y retrógrado; la de los movimientos sociales, como paradigma del egoísmo burgués y de la injusticia. El régimen que siguió a la guerra de 1936-39, por razones obvias, tampoco trató mejor a la Restauración y a sus hombres, salvo contadas excepciones. Incluso un publicista, que hoy se hubiera alineado muy a la izquierda de Cánovas, fundó, en el entusiasmo de los años cuarenta, una colección que llevaba por único y expresivo título *Crítica de la Restauración*.

A la vista de toda esta serie que, sin ánimo de ofender el criterio de nadie, casi podríamos llamar, de «juicios coyunturales», cabría pensar si no ha llegado el momento de reivindicar, con rigor histórico, a distancia, y lo más lejos que humanamente quepa de prejuicios o condicionamientos ideológicos, el auténtico significado de la Restauración. Pero también existen motivos muy serios para pensar que, si desde perspectivas muy distintas, se han lanzado contra aquel sistema críticas sorprendentemente parecidas en el fondo, algo de objetivo y de real debe haber en ellas. Cabe la posibilidad —por la simple razón de que «los extremos se tocan»—, de que todas las censuras vayan dirigidas, por tirios y troyanos, contra el centrismo, contra el doctrinarismo sempiterna e impenitentemente ecléctico del sistema canovista; cabe también la posibilidad de que el turbión de críticas obedezca a motivos mucho más profundos.

La polémica sobre el valor y significado de la Restauración ha vuelto a cobrar viveza, cuando ya

casi nadie lo esperaba, por los días en que se escriben estas líneas. Y la discusión, que parecía agotada desde hace años, ha vuelto a actualizarse como si el tema no se hubiera debatido nunca. La razón es doble. Por un lado, el centenario. Por otro, el advenimiento, coincidiendo curiosamente con el plazo de los cien años justos, del hecho histórico de la restauración o «reinstauración» monárquica y dinástica. Como entonces, una Monarquía vieja y nueva a la vez, un joven Rey, proclamado en vida de su progenitor, esperanza de tendencias distintas; y un sistema que quiere significar a un tiempo continuidad y evolución. La coyuntura histórica de 1976 tiene, sin necesidad de forzar hasta el extremo los parecidos, muchas similitudes con la de hace un siglo, y nada tiene de particular que se haya pretendido tomar el sistema canovista, si no como modelo, sí al menos como «experiencia» o como «lección»: servicio que la Historia, rectamente entendida, siempre puede prestar a la vida.

El papel ejemplar de la Restauración ya fue planteado en otros momentos de nuestro siglo, por ejemplo, en los años postreros de la dictadura de Primo de Rivera, cuando José Félix de Lequerica preguntaba a los españoles: «¿Quién se atrevería a detener hoy ninguna evolución legítima, con el ejemplo de Cánovas, que de si algo puede serlo es de adaptabilidad ágil dentro de los principios a las modalidades de cada hora?»¹. Nada de particular tiene que en nuestros días vuelva a invocarse el «ejemplo de Cánovas».

Pero, frente a las similitudes que hace un momento señalábamos, no podemos perder de vista una di-

1. J. F. DE LEQUERICA, *Soldados y políticos*, Madrid, 1928, p. 202.

ferencia sustancial: la Restauración de 1875-76 sobrevinó después de un período de disolución y anarquía, cuando el orden, el prevailecimiento de la moderación y la aceptación gustosa de unas reglas del juego eran no sólo conveniencia sino necesidad y deseo. En este sentido, cabría conjeturar que la tarea de los autores de la Restauración a la hora de edificar un «sistema» estuvo favorecida por las circunstancias (sin que ello desdiga en absoluto el mérito de su obra); en tanto que la de los políticos que sucedieron a Primo de Rivera —o si así se quiere, la de los políticos que gobiernan en 1976— ha de desarrollarse en circunstancias de evolución mental y ambiental de sentido muy distinto.

Cánovas tomó el hilo de una reacción lógica, en muchos casos biológica, contra el exceso de las pasiones y los desbordamientos incontrolados que habían zarandeado al país durante los años anteriores: lo único que hizo —y es bastante— fue dar nombre y forma a la corriente: corriente que ya venía marcada por el signo de la evolución histórica, y que por simple tendencia pendular hubiera cristalizado en algo —no sabemos qué— aun sin la presencia de Cánovas. Donde reside el mérito de éste es justamente en haber sabido controlar el péndulo, en evitar que el previsible bandazo se hiciera en exceso radical, y lograr un ritmo nuevo de evolución histórico-política que sustituyese al simple juego mecánico de reacciones violentas de sentido contrario, tal como se venía registrando en España desde la crisis del Antiguo Régimen, a comienzos del siglo XIX.

Efectivamente, no hace falta más que un análisis muy superficial al panorama de nuestra historia contemporánea para advertir, a partir de 1875, una



José Luis Comellas García-Llera cursó estudios de licenciatura en Santiago, posteriormente hizo el doctorado en Madrid. Desde 1963 es Catedrático de Historia de España Moderna y Contemporánea en la Universidad de Sevilla. Premio «Menéndez Pelayo» 1955 por su primer libro de investigación histórica *Los primeros pronunciamientos en España*, se dedica desde entonces al estudio del siglo XIX español. Entre sus obras pueden destacar, aparte de la ya citada, *Historia de España Moderna y Contemporánea* (9 edics.), *Los Realistas en el Trienio Constitucional*, *Historia Contemporánea General* (de la Historia General Labor). *Introducción a la Ciencia Histórica y Política y Administración en la España Isabelina*.

La Restauración monárquica que se operó en 1875 y se consagró en la Constitución de 1876 o en los principios del turno iniciados en 1877, ha vuelto de pronto al candelero de la actualidad en nuestra historiografía. La razón de ello está en una doble coincidencia: el centenario y la realidad de una nueva restauración monárquica.

Hoy se discute apasionadamente hasta qué punto lo que Lequerica llamaba «el ejemplo de la Restauración» es aplicable a la España actual, o de qué modo puede resultar aleccionador. Para unos, la Restauración fue la única fórmula política de convivencia que ha logrado hasta ahora un régimen demoliberal español. Para otros, el sistema canovista fue una farsa, un falseamiento de la democracia y de la verdadera realidad del país, que tenía que terminar forzosamente en el fracaso. La Historia no está para aconsejar a los políticos o a los ciudadanos lo que deben hacer; sí, en cambio, tiene la misión de presentarnos la realidad del pasado a la luz de una comprensión capaz de ser útil al hombre de hoy.